



El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza en uso de las atribuciones otorgadas, convoca elecciones a **Delegados y Subdelegados** de grupos de docencia de la Facultad.

Cada grupo de docencia elegirá un Delegado y Subdelegado el **día 24 y 25 de octubre de 2018**. Las elecciones se celebrarán en clase, organizadas por la Delegación de Estudiantes que contará con el apoyo del Decanato y de la Secretaría de la Facultad.

Para ser **candidato** a Delegado o Subdelegado de grupo de docencia deberá **presentarse la correspondiente candidatura en tiempo y forma y en caso de no presentarse ninguna candidatura, se declarará elegibles a todos los estudiantes matriculados en el grupo de docencia.**

El calendario establecido para el **proceso electoral de Delegados y Subdelegados** es el siguiente:

-10 de octubre	-Publicación de la Convocatoria de elecciones. -Publicación del censo ⁽¹⁾ .
-12 de octubre (14 horas)	-Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al censo.
-15 de octubre	-Presentación candidatos/as ⁽²⁾ -Resolución de reclamaciones al censo por la Junta Electoral de Centro ⁽³⁾ -Publicación del censo definitivo.
-17 de octubre (14 horas)	-Fecha límite presentación candidatos/as
-18 de octubre	-Proclamación definitiva de candidatos/as ⁽⁴⁾
-19-23 de octubre	-Campaña electoral
-24 y 25 de octubre	-Jornadas Electorales. Votación a mano alzada en la correspondiente aula (u otro mecanismo que se solicite).
-26 de octubre	-Propuesta provisional de electos ⁽⁵⁾
-30 de octubre	-Propuesta definitiva de electos.

(1) Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo solicita flexibilidad para ampliar el censo cuando el estudiante afectado demuestre vía secretaria (mmendez@unizar.es) que es estudiante del respectivo curso y grupo, y que por cuestiones administrativas se le ha impedido figurar en el censo en el momento de la convocatoria

(2) Los/as estudiantes que deseen presentar su candidatura deberán comunicarlo mediante escrito dirigido a la secretaria del Centro (mmendez@unizar.es) antes de las 14 horas del 17 de octubre. Se indicarán los siguientes datos:

- Nombre y dos apellidos
- NIF
- Teléfono
- Curso y grupo por el que se presenta
- Titulación

(3) Contra la resolución de la Junta Electoral del Centro se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de 2 días lectivos.

(4) Si no hubiese candidatos/as todos los miembros de clase será elegibles.

(5) Contra la propuesta provisional del Centro se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de 2 días lectivos.



Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza

El calendario para la **constitución de la Delegación del Centro y elección del Consejo de Estudiantes del Centro y representantes en el Consejo de Estudiantes de la Universidad** es:

-31 de octubre al 7 de noviembre	-Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad ⁽¹⁾ -Elección y proclamación de órganos de gobierno del Consejo de Estudiantes del Centro ⁽²⁾ -Elección y proclamación de representantes en el Consejo de Estudiantes de la Universidad (CEUZ), en su caso ⁽³⁾
----------------------------------	---

- (1) La convocatoria del pleno corresponde al presidente en funciones del pleno saliente.
- (2) Órganos de gobierno: Delegado de estudiantes de la Facultad; Subdelegado de estudiantes de la Facultad; Secretario de la delegación de estudiantes de la Facultad; Tesorero de la delegación de estudiantes de la Facultad. El pleno podrá acordar el nombramiento de cuantos vocales entienda oportuno.
- (3) Se elegirán tantas plazas como personas hayan dejado de figurar en la lista

En Teruel, a 4 de octubre de 2018

Fdo. EL DECANO: José Martín-Albo Lucas